

QUILMES, 1 2 MAR 2010

VISTO el Expediente N° 827-0976/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de la Srta. Daniela Sol Ramos Druetta.

Que la mencionada precedente, tendrá a su cargo el contralor de la carga de los datos de Evaluación Periódica de Desempeño Docente relacionados con la Actividad y Producción en Docencia, como asimismo el procesamiento de los datos correspondientes.

Que el gasto que demanda el cumplimiento de dicho contrato asciende a la suma total de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$ 3.000,00).

Que a fs.46 consta la imputación presupuestaria para hacer frente a la contratación en cuestión.

Que por Resolución (CS) N° 529/09 se modifica el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención correspondiente emitiendo el Dictamen N° 96/10, obrante a fs. 51.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de la Srta. Daniela Sol Ramos Druetta, DNI N° 30.040.331 de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en contrato suscripto a tal efecto, cuya copia obra a fs. 48 del Expediente citado en el Visto, por un monto que asciende a la suma total de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$ 3.000,00).



00159

ARTÍCULO 2º: Autorizar el monto total que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula cuarta del mismo.

ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la Dependencia 003.003, Programa 01.02.00.10, Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) Nº: **00159**

Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Esteban Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes